

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO de LUGO, Arnañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Miércoles 17 de Octubre de 1883

Núm. 2.104

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputación.

El país y la crisis

Entre los rasgos más salientes que encuentra un colega en la laboriosa reciente crisis, señala uno más triste que todos los demás: la indiferencia, la verdadera abdicación del país.

No hace muchos días comenzábamos nuestro editorial—*Los feudalismos*—con idéntica lamentación, y hoy, corroborando nuestro modo de apreciar el estado de la opinión y coincidiendo en el resultado, un ilustrado periódico madrileño, observador é independiente, reconoce el mismo fenómeno, como forzosamente habrá de reconocerlo quien desprendido de compromisos é intereses de bandería se ponga verdaderamente en contacto con la opinión y tome en cuenta los movimientos de esta.

La prensa de Madrid, por su modo de ser y su fin determinado, no puede apreciar el verdadero estado de la opinión, primero porque vive alejado de ella, y después porque tiene que supeditar todo á los intereses de la parcialidad que sirve y defiende; por eso la voz de la prensa de provincias pasa inadvertida, cuando debiera ser el dato positivo para formar juicio acerca del pensamiento y las aspiraciones del país.

Parece que este no se dá cuenta de lo que sucede, como si nada le interesara, decíamos nosotros en el artículo que ántes citamos: parece—dice ahora *El Día*—que se trata en estos momentos de la suerte de otro país; que no se juega en esta crisis nuestro porvenir y nuestra tranquilidad; que no han de caer sobre nosotros las tristes consecuencias, acaso las desgracias, si esta crisis se resuelve en la forma que hemos señalado, lamentándola.

La opinión pública—continúa diciendo el estimado colega—podrá preocuparse acaso de los asuntos de personas; pero no del fondo de los problemas en que más interesada se encuentra. Si conociendo sus verdaderos intereses, abandonara su habitual indiferencia é influyera sobre los hombres públicos, obligándoles á que procedieran en sentido inverso de lo que lo hacen, haciéndoles que dieran á sus programas la verdadera importancia que deben tener y redujeran la que dan á las cuestiones de personas, otro sería el porvenir de esta nación tan trabajada por las luchas de los partidos.

Muy bien razona *El Día*; pero no dejará de conocer, con el sentido práctico que le distingue, la razón y base que tiene esa indiferen-

cia, esplicable con solo tener presente cuál es el lenguaje de los partidos ántes de ser Gobierno, sus promesas en el momento de serlo, y su conducta en el poder.

El país sabe demasiado lo que puede esperar de los partidos; sabe, pues la experiencia so lo ha enseñado, que su opinión no es el factor que para regir sus actos tienen presente los gobiernos: la Administración en todos sus ramos adolece de vicios y defectos que nadie corrige; el caciquismo es una planta dañosa que crece por los cuidados de todos los partidos, y ninguno de estos dá muestras de hallarse dispuesto á corregir con mano fuerte los muchísimos abusos que dañan la moralidad de todos los organismos administrativos.

Por eso los cambios de Gobierno los considera siempre el país como cambios de personas, cuyo fin principal es la satisfacción de compromisos.

No queremos con esto decir que el que últimamente se ha realizado no sea beneficioso para el país; no lo diremos así en absoluto, por más que tampoco abriguemos la esperanza de que el nuevo Gobierno ha de hacer cuanto no hicieron sus antecesores y satisfacer todas las aspiraciones del país.

La opinión no puede dejar de fijarse en la composición del actual Gabinete y en los trabajos hechos para formarlos, extrañando que hayan entrado en él los Sres. Moret y Ruiz Gomez, ex-ministros de Hacienda, y sin embargo, de esta cartera se encargó un individuo completamente desconocido en lo que toca á la ciencia económica; la opinión tiene que extrañar que en Fomento esté el marqués de Sardoal y en Ultramar Suarez Inclán; el primero porque ni por sus condiciones ni por sus antecedentes debiera ocupar ese ministerio; y el segundo porque en el grupo á que pertenece, ó en cualquiera de los otros que componen la mayoría hay personas de mayor talla y más merecimientos para ocupar un puesto ministerial.

La opinión habrá notado que aparte de las carteras dadas á izquierdistas, en la provision de las demás ha predominado la amistad del Sr. Posada Herrera, pues amigos íntimos de dicho hombre político son (y tal vez ese título los elevó al Ministerio) los Sres. Gallostra y Suarez Inclán que le acompañaron en todas sus evoluciones políticas.

Y con estos precedentes no es fácil que el país abandone ese estado pasivo en que está desde la revolución de Setiembre, porque vé que se predica que la política es la ciencia de gobernar, y se demuestra con los hechos que es el arte de medrar.

Bien que la opinión pública—como dice *El Día*—debiera dar á entender á los hombres del Gobierno cuáles son los problemas que piden inmediata resolución; pero ¿acaso los hombres del nuevo Go-

bierno no conocen ya esos problemas y necesidades y no tienen soluciones y remedios? Es de presumir que sí, pues de otro modo caería de programa.

La opinión espera el anuncio de esas soluciones para declararse en pró ó en contra; pero á sabiendas de que su actitud será ineficaz, como sucedió con los planes de Camacho.

Pero, de cualquier modo, si la entrada en el poder del partido izquierdista se señala por la práctica de esas reformas y mejoras necesarias; si el Gabinete atiende á impulsar la riqueza nacional con alivio del contribuyente, el país sacudirá su indiferencia, porque necesitado como está de buen gobierno, de recta justicia, de ordenada, honrada y barata administración, sus simpatías estarán al lado del Gobierno—sea de cualquier color—que le dé todo eso.

Cuestiones graves encuentra este Gobierno pendientes de solución: la diplomática de Francia; la situación de Cuba; el estado del Ejército; las cuestiones de Hacienda, que piden urgentemente atención y espíritu reformista. A esto es á lo que hay que atender preferentemente, y en este asunto estriba la vida ó la muerte de este Gobierno y de los que le sucedan si este saliese del poder sin haber satisfecho tan justas exigencias.

Los montes públicos en Francia

I.

Vamos á indicar ligeramente algo de lo mucho que se hace en la nación francesa para mejorar los montes; y ojalá se inspiren algún día nuestros gobernantes en ejemplo tan elocuente y abandonen sus proyectos desamortizadores, nacidos de no haber meditado bastante lo que son los montes.

En Francia, tanto el gobierno como la nación, están convencidos de la inmensa utilidad de los estudios forestales y de la alta importancia que los montes tienen en la economía general de la naturaleza, de la absoluta necesidad de la repoblación de las montañas y dunas, etc. Así es que las Cámaras votan con unánime acuerdo las crecidas cantidades que exige la ejecución de los vastos trabajos enumerados, pues hay la completa persuasión de que las sumas que se gastan son ampliamente compensadas por las grandes ventajas que se obtienen.

Para gastos de repoblación se destinan en el presupuesto diez millones de pesetas, es decir, unas veinte veces más que en nuestro país.

Segun el Código forestal que actualmente rige en Francia, dependen de la administración los montes del Estado, los de los pueblos y los de los establecimientos públicos; hallándose también sometidos á la vigilancia de aquella por lo tocante á las cortas, los montes de propiedad particular.

El Estado posee en Francia 967.120 hectáreas de monte, ó sea el 10,55 por 100 de la superficie total montuosa, que es de 9.185.130 hectáreas; los pueblos tienen 2.058.729 hectáreas; 82.059 los establecimientos públicos, y 6.127.402 los particulares.

Por la ley de presupuestos de 1874—qué contraste con lo que se piensa en España!—ha adquirido el Estado 20.000 hectáreas de monte, fijándose por las Cortes considerables partidas para nuevas adquisiciones.

El producto medio anual, que obtiene el Estado de sus montes, es de 36.780.000 pesetas; y en conjunto, los montes todos de Francia producen al año 236.756.000 pesetas,

es decir, 25 pesetas y 78 céntimos por hectárea. De dicha suma, corresponden pesetas 233.200.000 á los productos leñosos y cascás cortantes, 2.616.000 pesetas á los productos resinosos y 940.000 al corcho.

Las especies de hoja plana ocupan mayor extensión que las coníferas. De la superficie total arbolada, está cubierta el 33 por 100 de robles; el 31 por 100 de hayas y carpes; el 10 por 100 de pinabetes y abetos rojos; el 8 por 100 de pinos y el 2 por 100 de alerces, hallándose, cubierto el 16 por 100 restante por otras especies leñosas.

Los montes puros ó de una sola especie representan solo el 27 por 100, notándose que son los más expuestos á los daños que ocasionan los insectos, el fuego, la nieve y los vientos, pues en los montes mezclados nunca son tan grandes los daños y ocurren con menos frecuencia.

Desde 1825 hay establecida en Nancy una Escuela de Montes, exigiéndose para el ingreso ser licenciado en ciencias ó sufrir un exámen riguroso.

En una Memoria escrita por el sabio naturalista austriaco baron de Seckendorff, se dice que la repoblación se ha convertido en Francia en una cuestión nacional, dependiendo de su acertada solución el bienestar, la prosperidad de los habitantes de extensas comarcas. Sin recurrir á ejemplos del imperio austriaco, desgraciadamente muy numerosos, como lo demuestran Fanffers, Miskolez, Erlau y Szegedin, se concreta á recordar lo que expuso en 1843 el eminente economista francés Mr. Blanqui, miembro del instituto, al trazar el espantoso cuadro que ofrecía el valle de Durance; y los estudios que en 1866, y por encargo del gobierno, efectuó Mr. Chassaing-Goyon de las condiciones de la region Sudoeste de Francia. Y como es natural, cita la obra clásica de Mr. Sirell titulada *Etudes sur les torrents des Alpes*. Al pes, al indicar los medios que se han ideado para evitar los perjuicios que causan las inundaciones.

Ahora bien; el poner término á tal estado de cosas, debido casi siempre á la destrucción de los montes, y devolver la prosperidad perdida á los habitantes de las montañas y de los valles, ha de ser objeto principalísimo de la administración forestal, debiendo facilitarla el Estado todos los medios necesarios para que pueda cumplir su noble y elevado cometido, lo cual, para fortuna suya, han hecho y comprendido así todos los legisladores franceses.

Las Cámaras, considerando que el primer deber de los representantes de la nación es tomar determinaciones que redunden en beneficio de los pueblos, para lo que no han de economizarse gastos reproductivos, sancionó la famosa ley de repoblación de 1860, que les ha valido, á más de la gratitud de los habitantes de los Alpes, el aplauso de todo el mundo civilizado.

Tanto la ley de repoblación como la de encespedamiento tienden á evitar los daños antes aludidos y á regularizar el curso de los torrentes, objeto que puede conseguirse con la construcción de diques ó cubriendo de arbolado ó de yerba las laderas de las montañas. Los trabajos que para ello son precisos se dividen en dos clases: obligatorios y voluntarios.

Los primeros, que redundan esencialmente en beneficio público, competen á la administración forestal; y los segundos, que son de menor importancia, se dejan á la iniciativa de los ayuntamientos y particulares, si bien el Estado contribuye con una subvención.

Continuaremos en otro artículo.

R. ALVAREZ SERRIX.

Ferro-carril de Lugo á Rivadeo

Nuestro particular amigo D. Manuel Reynante nos ha dirigido un comunicado contestando á algunos extremos del que hace pocos días publicamos del Sr. Moreno Bárcia.

Consecuentes con lo que hace pocos días prometimos á nuestros lectores, suprimimos de dicho comunicado algunos párrafos que nos parecen un poco personales, dando cabida con gusto á los que tratan del punto

principal del asunto, que suponemos serán los que al Sr. Reynante interesa que vean la luz pública:

Ocupándose de mi humilde persona, dice (el Sr. Moreno Bárcia:) *«algun tiempo despues el Sr. D. Mariano Cándido Villamil escribió á mi difunto padre una carta breve y compendiosa, que poseo, donde se leen estas palabras: nuestro ferro-carril se ha salvado. En efecto habia caído bajo la salvaguardia del Gobierno que autorizado por una ley de Julio de 1870, podia otorgarlo ya al mejor postor con la subvencion consiguiente.»*

Y sigue diciendo al mismo propósito: *«y ahora resulta que el Sr. D. Manuel Reynante y Cándido, que en 1878 ignoraba todos estos antecedentes, se atribuye el honor de la iniciativa en la inclusion de la linea en la red ó plan general de ferro-carriles; pues, Sr.... yo no lo entiendo. Lo que se, y esta justicia habrá de hacer al Sr. Reynante, es, que á parte del iniciador concesionario, quiso y supo consagrar su inteligencia á una obra patriótica, sin imitadores en Rivadeo.»*

Pues para que entienda en lo sucesivo el Sr. Moreno Bárcia que soy el único iniciador y no vuelva á injuriarme, si quiera sea embosadamente, tratándose de usurpador de méritos ajenos, voy á enterarle de lo que hay en este asunto, aún á riesgo de disgustar á mi respetable amigo el excelentísimo Sr. D. Cándido Martínez por la publicacion de parte de su correspondencia privada, que, al fin, me dispensará con su acostumbrada benevolencia, en gracia de la causa que á ello me obliga.

Es el caso, que en 20 de Febrero de 1870, con motivo de estar á la órden del día en el Congreso la ley de complemento de ferro-carriles, escribí al entonces diputado provincial, Sr. D. Cándido Martínez, en súplica de que presentase una proposicion para que la diputacion elevase una exposicion á las Cortes pidiendo que se comprendiese en dicha ley el ferro-carril de Lugo á Rivadeo; y á la vez, para que se invitase á la diputacion de Oviedo á cooperar al mismo fin por el beneficio que reportaba á la parte occidental de Asturias, y se recomendase á los diputados á Cortes de ambas provincias el éxito de tan importante asunto. Indicándole, finalmente, que para fundar la proposicion podia servirse ver los artículos que yo habia publicado en *«El Independiente»* de aquella ciudad.

El 25 del mismo mes recibí la siguiente contestacion:—Sr. D. Manuel Reynante—Lugo 24 de Febrero de 1870.—Muy señor mio y estimado amigo: ayer presenté y fué aprobada por unanimidad una proposicion para que se pida á las Cortes se comprenda en la ley de complemento de ferro-carriles el ramal de Lugo á Rivadeo, y se excite al propio objeto el patriotismo de la diputacion de Oviedo y de los diputados á Cortes de esta provincia.—Por telégrafo se lo he indicado á V.—La ejecucion será inmediata.—Conozco los bien escritos artículos de usted etc.—Cándido Martínez.

En 15 del mes siguiente me decia el mismo señor: «Sr. D. Manuel Reynante.—Lugo 15 de Marzo de 1870.—Muy apreciable señor mio y amigo: se ha enviado á las Cortes por conducto de Ardanaz la exposicion sobre el ramal del ferro-carril de esta ciudad á esa villa. Se ha excitado á pedirlo propio con remision de la solicitud, á la diputacion de Oviedo. Los diputados de la provincia no dudo que responderán. Veremos. De lo que ocurra dará á V. conocimiento su verdadero amigo, etc.—Cándido Martínez.»

Y por último, el 14 de Mayo del mismo año me participaba el repetido señor lo que sigue: «Sr. D. Manuel Reynante.—Muy señor mio y amigo de todo mi aprecio: la exposicion de lo diputacion sobre el ramal del ferro-carril á Rivadeo, fué presentada á las Cortes por Ardanaz, segun el *«Diario de Sesiones»*. Este diputado y los demás de la provincia ofrecieron cooperar al buen éxito de nuestra gestion.—Suyo affmo. amigo etc.—Cándido Martínez.»

La comprobacion de estos antecedentes, se encontrará en las oficinas de telégrafos de Lugo y Rivadeo, en la secretaria de la Diputacion provincial, en el *«Diario de Sesiones»* del Congreso y en las cartas citadas, que están en mi poder á disposicion del que guste verlas.

Por lo referido, se comprenderá fácilmente que yo no ignoraba nada de esto en 1878; pero como los artículos coleccionados se habian publicado antes que la concesion de la subvencion, claro está que no podia indicar en ellos mi iniciativa para la consecucion de la mencionada subvencion, ni lo haria tampoco en la actualidad si el Sr. D. Justo Rodríguez Alba no me hubiera proporcionado ocasion oportuna.

Esperando, señor director, la insercion de estas mal perjeñadas líneas en su ilustrado periódico, le dá gracias repetidas su affmo. amigo Q. B. S. M.

MANUEL REYNANTE.

Rivadeo Octubre 13 de 1883.

Recortes políticos

Dicen los periódicos:

«Serán muy pocos los altos empleados que presenten sus dimisiones, por obedecer de esta suerte á las disposiciones recibidas del Sr. Sagasta, porque representando el nuevo Gobierno la conciliacion, y encontrándose todos dentro de ella, no hay razon para dimitir; supondria esto un acto de hostilidad al nuevo Gobierno, y ellos no pueden hacer nada que indique encontrarse en esta situacion.»

Eso seria muy bueno; pero por ahora la prensa indica estos nombres:

«Circulan multitud de nombres, siendo los que ofrecen más probabilidades el del Sr. Nieto para la direccion de Obras públicas, el del Sr. Lopez Puigcerver para la direccion de Instruccion pública; se indica al Sr. Cuartero para un alto puesto, y se considera seguro el nombramiento del Sr. Canalejas para la subsecretaria de la presidencia.»

«Se cree que el Sr. Aguilera (D. Alberto) irá á la subsecretaria de Gobernacion, el Sr. Montilla á la de Ultramar, y el señor Aguilera (D. Luis Felipe) á la de Gracia y Justicia; el Sr. Polanco (D. Luis) al gobierno civil de Barcelona; el Sr. Rute ó el duque de Veragua al de Madrid; para este cargo se ha citado á última hora el nombre de D. Alberto Aguilera; para la capitania general de Castilla la Nueva al general Búrgos, y así sucesivamente, una infinidad de nombres para otros tantos cargos.»

«Anoche se decia que habia presentado la dimision del destino de gobernador del Banco de España el Sr. Romero Ortiz, siendo probable que le sustituya el Sr. Gasset y Artime, y si este no aceptase, como se cree, el Sr. Balaguer.»

«Indicase para la direccion de administracion local al joven diputado izquierdista Sr. Blanco Rajoy, no obstante la actitud de relativa frialdad en que parece haberse colocado últimamente respecto á la política general del directorio, actitud manifestada en los preparativos hechos en su casa de Orense para recibir y hospedar dignamente al jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.»

Tambien se indica para la direccion general de Beneficencia al Sr. D. José Montero Rios.»

«De los infinitos nombres que se indican para desempeñar la direccion de Comunicaciones, el que con mayores probabilidades cuenta es el Sr. D. Eusebio Asquerino, al decir de los amigos del Sr. Moret.»

Como contera de todo esto, bastará pegar aquí el siguiente recorte:

«Parece que una de las primeras medidas que piensa adoptar el nuevo Gabinete es la de abolir la ley de empleados del señor Sagasta, para dar acceso en los destinos administrativos á los elementos izquierdistas muchos de los cuales, y especialmente aquellos que mas fuerza y prestigio pudieran llevar al partido por sus condiciones de ilustracion, se verian privados, segun opinan muchos hombres, de prestar grandes servicios al Estado, de no echar abajo aquella disposicion, sólo favorable á fusionistas y conservadores.»

Dice un periódico:

«A dos millones de reales se hace ascender el importe de las obras para la construccion del palacio provincial de Pontevedra.»

De seguro que en la provincia de Pontevedra no hay nada útil en que gastar el dinero.

De *«El Correo Gallego»*:

«Un suscriptor ha tenido la osadía de dirigirnos un comunicado. En él trata de atacar rudamente una reputacion musical sólida y fuertemente establecida. Ese suscriptor nos denuncia, en cambio, graves faltas y licencias cometidas en el divino arte por Varelá Silviri—estas son sus palabras—que reside entre nosotros.

Ya comprenderá el apreciable suscriptor

que dada nuestra conducta con el verdadero Silviri, nada debemos decir de los falsificados.

Respetamos muy de veras al primero, y por más que sabemos que las copias nunca pueden competir con el original, no nos atrevemos á molestar—por ahora—á esa mala imitacion.»

No se meta *«El Correo»* en esos dibujos, pues ya debe saber que combatir las reputaciones usurpadas y censurar á los farsantes es en este país crimen de lesa patriotismo.

Deje, pues, el colega que las nulidades sigan engañando al público.

Cosas políticas.

Un diario publica las biografias de los ministros y dice hablando del Sr. Gallostra:

«Tambien se distinguió en la pasada legislatura combatiendo el discurso-programa del señor duque de la Torre.»

En el nuevo ministerio ha sido encargado de uno de los departamentos más importantes.»

Sin duda con ánimo de ayudar á la realizacion de aquel programa.

Ese dato es de mucho mérito; pero lo es aún más la razon que, segun *«El Imparcial»*, ha tenido el marqués de Sardoal para entrar en Fomento, y no en Estado, con asombro de la opinion:

«El marqués consideraba como un verdadero sacrificio este cambio de carteras, pues tenia compromisos contraidos con algunos de sus amigos políticos, y en el ministerio de Estado difícilmente podia darles colocacion, por ser en él, casi todos los destinos de escala cerrada.»

Eso es una receta para interesar al país en los cambios políticos.

Lo que cuenta *«El Progreso»*:

«La entrevista en la Presidencia. A las diez de la noche llegó el Sr. Posada Herrera á la morada oficial de los presidentes de los Consejos de ministros. Don Práxedes le recibió como se recibe siempre la órden de desahucio.»

Despues de cambiados los saludos de rúbrica, el Sr. Sagasta hizo las más leales protestas de amistad, que D. José acogió con benévola sonrisa. D. Práxedes quiso enterarse acto seguido de si era cierto que el rey habia dicho:

Si Vd. no forma Ministerio, tendré que llamar al duque de la Torre ó á D. Antonio Cánovas, entregándoles el decreto de disolucion: esto me contraría mucho. Haga Vd. por aunar voluntades, forme situacion, y si las Cortes le impiden gobernar, daré el decreto.... pero á Vd.

El Sr. Posada Herrera, salvando todos los respetos, no dió una respuesta categórica.»

«La Epoca» rechaza por anticipado todo proyecto referente al sufragio universal y de reforma constitucional:

«Aun cuando—dice—el viento de la adversidad, como decia Carlos I, sopla hoy sobre nuestra barba, tenemos completa, inquebrantable fé en nuestras doctrinas; afirmamos no ménos resueltamente que los señores Camacho y Alonso Martínez, que el sufragio universal no es conveniente para nuestro país: y que la inmensa mayoría del mismo le rechaza, y decimos otro tanto y aún más de la reforma constitucional.»

La administracion izquierdista merecerá plácemes generales si durante su tiempo no hay motivo para escribir noticias parecidas á la siguiente:

«¿Quién será ese feliz mortal que segun *«La Revista de Almendralejo»* ha obtenido, mediante subasta, por medio millon lo que vale millones? Fuera bueno que el colega diera más amplias noticias del caso, que puede ser un punto negro de la administracion fusionista.

Estaremos á la mira.»

«El Estandarte» haciendo observaciones:

«Los papeles se han trocado. Antes, el

Sr. Sagasta abria los brazos desde el poder á los izquierdistas que quisieran reconocer su jefatura. Ahora los abre la izquierda á los constitucionales que quieran precipitarse en ellos. La izquierda, con ciertas vacilaciones, rechazó al fin el abrazo ofrecido. ¿Qué harán ahora los constitucionales del Sr. Sagasta?»

«El Globo» comentando á *«El Estandarte»*:

«Dejarse abrazar por ahora, y despues abrir al Gobierno.... en canal.»

Correspondencia

Madrid 13.—Aunque con grandes dificultades el Sr. Posada Herrera ha conseguido dar cumplimiento al encargo que recibiera del rey de formar gabinete, sin embargo de que Navarro y Rodrigo, Gamazo y otros hombres del partido constitucional, se negaban á formar parte del nuevo ministerio por no hallarse conforme con algunos particulares del programa político que aquel le presentó como único medio de llegar á la conciliacion que perseguia con los serranistas. Cuando de esta resistencia pasiva dió cuenta al Sr. Sagasta, éste se mostró nada más que benévolo para su inmediato sucesor á quien manifestó que habia dejado en completa libertad á sus amigos, de aceptar ó no aceptar los cargos que se les ofreciera y que despues de esto nada podia aconsejarles. Desde este momento el Sr. Posada comprendió que era preciso echar mano de cualquiera de los constitucionales para cubrir los huecos que le quedaban y como la actitud de la izquierda se mantenía y aún se acrecentaba á medida que crecían en él los deseos de terminar cuanto antes sus trabajos, no vaciló en aceptar lo que el directorio pretendia, tanto en cuestion de doctrina como de carteras. De manera que la izquierda puede decirse que ha triunfado en toda la línea, puesto que la representacion de los constitucionales está reducida á la más mínima é insignificante expresion. El Gabinete, pues, nace muerto, decian muchos de sus adversarios.

Algunos altos funcionarios como consejeros de Estado y otros, han consultado esta mañana con el Sr. D. Práxedes si dimitirian ó no y la contestacion ha sido que cada cual debe permanecer en su puesto hasta que las circunstancias no aconsejen otra cosa.

Una de las primeras medidas que se atribuyen al nuevo ministerio es la de aconsejar al rey una amplia amnistía que comprenderá en primer lugar á los comprometidos en los sucesos de Badajoz, Seo de Urgel y otros puntos.

Se indican: á D. Cristino Martos, para la presidencia del Congreso, al duque de la Torre para la del Senado y al duque de Veragua para la embajada de España en París.

No es cierto que el capitán general de Castilla la Nueva ha anunciado su dimision; y si como creo son ciertos mis informes, que los tengo por muy autorizados, diré á usted que ningún capitán general ni segundo cabo formulará su dimision, ni aún cuando por exceso de delicadeza la presentara, no le seria admitida por el jefe superior del ejército; pues estos cargos, como todos los inherentes á la milicia, son irrenunciables.

Entre los hombres más importantes de las diferentes agrupaciones republicanas, se dá como cosa corriente el que todas estas apoyarán incondicionalmente al ministerio izquierdista presidido por Posada.

Las Cortes no podrán reanudar sus tareas hasta primeros de año próximo, con el fin de que el Gobierno pueda preparar los trabajos que ha de someter á la aprobacion de las mismas.

En los círculos políticos llamaba la atencion el inmenso número de izquierdistas que surgen á cada momento, con sorpresa de todos los circunstantes.

Amigos íntimos de D. Manuel Ruiz Zorrilla, no vacilan en asegurar que éste, si se consolida el nuevo Gobierno, le veremos pronto en Madrid.

Como antes que esta carta llegue á su poder, el telégrafo le habrá dado á conocer el personal del gabinete Posada cuyos principales nombres lo sabe por mi telegrama de anoche, no me detengo á darle esta noticia que vendria á ser fiambre.

Los sagastinos no ocultan su descontento, pero dueños de las Cámaras dicen, tomarán allí la revancha. Los conservadores se manifiestan satisfechos del ministerio actual. Cree ver á éste hundirse muy luego.

Esto es lo que tengo que comunicar á V. por hoy.

(El Correspondent.)

Crónica general

Galicia.

El ministerio de Hacienda ha publicado una real orden de 26 de Agosto desestimando la reclamacion del ayuntamiento de Ergos (Orense) solicitando rebaja en el cupo de consumos.

Por otra real orden de 27 del mismo mes se ha desestimado idéntica solicitud del ayuntamiento de Padron (Coruña.)

El vice-secretario de la Audiencia de Orense, D. Clodomiro Mernéndano ha sido nombrado juez de Santa Maria de Nieva.

Cortamos de un colega:

«Telegramas oficiales recibidos de Orense dan cuenta de una verdadera batalla habida entre la Guardia civil y una partida de malhechores.

El primer jefe de la Guardia civil, con fuerza á sus órdenes, despues de sufrir una descarga, batió y dispersó una gavilla de malhechores, en jurisdiccion de Cortegada. Los bandidos tuvieron un muerto, y se presume haya algun herido.

Parece que proyectaban dicha noche asaltar la casa del cura párroco, á quien suponen rico. La oscuridad de la noche, la copiosa lluvia que caía y la espesura del bosque en que tuvo lugar la batida, favoreció la desaparicion de los criminales, á quienes se persigue sin descanso.

La subasta del muelle del puerto de Rivadeo, fué adjudicada á don Carlos de Casas.

A causa del hundimiento de una casa en Berecende, distrito de Villameá, han perecido dos personas que la habitaban.

Han sido destinados:

Los tenientes coroneles: D. Juan Carcaya, á la reserva de Vigo; D. Primo Novoa, á la de Orense; D. Antonio Sanz, á la de Puebla de Tribes y D. Marcelo Carreira, al depósito de Orense.

Los comandantes: D. José Gonzalez, á la reserva de Monforte; D. Ramon Reijas, á la de Estrada; D. Félix Macias, al depósito de la Estrada; y D. Eluterio Medrano, á la reserva de Verin.

De «La Voz.»

«Segun nos escriben de Ordenes, en la parroquia de Leyrá tuvo lugar el sábado último una reyerta entre varios mozos, de cuyas resultas ha fallecido uno de ello que era cabo del ejército y debía incorporarse uno de estos dias á la fuerza de la Guardia civil.

El cadáver ha sido conducido á Ordenes y ayer, se le hizo la autopsia por disposicion del juzgado.

Los presuntos agresores, en número de tres, están detenidos en la cárcel pública de aquella villa, y dos de ellos parece que se hallan complicados en otra causa por homicidio.

Tambien se nos manifiesta que en la noche del domingo apareció el cadáver de un hombre en la parroquia de Juanceda, ayuntamiento de Mesía, en cuyo punto se constituyó el juzgado comenzando á instruir l s primerrras diligencias.

Hace muy poco tiempo fué asesinado un honrado labrador de la parroquia de Leyra, al cual infirieron los criminales veinte puñaladas.

Todos estos crímenes tienen horrorizados á los pacíficos habitantes de aquellas comarcas, y sería muy conveniente que por la autoridad superior civil de la provincia se dispusiese el aumento de guardia civil para vigilar y perseguir á los malhechores, devolviendo la tranquilidad al distrito que se halla alarmado con tan tristes escenas.»

Acerca de la pérdida del vapor José Perez, dice un periódico:

«El incendio ocurrido en el vapor español José Perez, de la matrícula de Ferrol, surto en el puerto de Barcelona, cuya noticia comunicó el telégrafo, se inició á las cinco de la mañana del miércoles, cuando se disponía á volver al Cantábrico cargado de petróleo y otros varios artículos. Produjose entonces una explosion en el departamento de la máquina, resultando heridos de gravedad el segundo maquinista y un fogonero.

Al notar el segundo comandante del cañonero Pilar la humareda que salía del buque, dispuso que fuera en su auxilio la marineria, como acudieron tambien tripulantes del Diligente y de las escamparías de

aquella division. Uno de los remolcadores del puerto condujo á otro punto al vapor incendiado, el cual quedó sumergido en la playa contigua á la farola nueva á las once y media, cubriendo el agua por completo el casco.

Parece que otros dos tripulantes sufrieron tambien quemaduras, y que la causa de este siniestro fué la explosion de los barriles de materias explosivas estivados en el plan de la bodega de popa. Por haber sido desembarcada la carga de proa, no son las pérdidas tan enormes como se crevó al principio.»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real orden fecha 9 alzando la suspension impuesta por el gobernador de la Coruña á varios concejales del ayuntamiento de Zas por desobediencia grave, que debió castigarse únicamente con apercibimiento y multa.

Por real orden de 5 del corriente dispone el ministerio de Fomento que se anuncien á concurso la cátedra de retórica y poética del Instituto de Orense, la de geografía é historia del de Lugo y la de física y química del de Pontevedra.

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo, el señor D. Felipe Carrera Calderon que era vicesecretario de la misma, y en su reemplazo el abogado D. Eduardo Rivera.

El gobierno portugués está poniendo entorpecimientos á la pronta terminacion del puente internacional sobre el Miño, pues además de encontrarse en la pila número 2, un magnífico lecho de canto rodado compacto, intenta que la sociedad constructora baje más la cimentacion, comprometiendo así la seguridad futura de la obra y hoy la vida de los infelices obreros que trabajan en aquellas profundidades.

Telegramas del exterior.

Paris 12.—El periódico el Temps publica hoy un artículo en que, pasando revista á los últimos incidentes, llama la atencion sobre la rectitud de conducta del rey D. Alfonso, que en circunstancias difíciles, ha demostrado ser un soberano constitucional irrepochable dando pruebas de una lealtad constitucional á que España debe estarle reconocida, y de un sentido político que ni Francia y Europa olvidarán.

El mismo periódico, ocupándose de la dimision del embajador de España, señor duque de Fernan-Núñez, dice que no debe atribuirse á la crisis ministerial. El duque de Fernan-Núñez, añade, habia ya ofrecido su dimision, por motivos personales ántes del viaje del rey.

Paris 11.—El temblor de tierra que se ha sentido en algunos puntos de la Argelia, fué bastante intenso.

Algunos edificios amenazan ruina. La duracion del fenómeno fué de cinco segundos.

Nueva-York 12.—Segun las últimas noticias de la república de Santo Domingo, un individuo trató de asesinar al presidente de aquella república; pero éste, aprehendido á tiempo de la intencion, sacó una pistola y dejó muerto de un tiro al criminal.

Paris 13.—El presidente de la república Sr. Grevy, contestando á un delegado de Aragon que pedia el pronto nombramiento de la comision encargada de resolver la cuestion del túnel de Canfranc, dijo:

«Haré cuanto esté en mi mano para que dicha comision sea nombrada cuanto ántes, como desean los representantes de Aragon. Podeis estar bien persuadido que nadie desea tanto como yo estrechar más y más los lazos de buena amistad que unen ya á Francia con España. La nacion francesa considera á la española como hermana suya, La república desea continuar siendo simpática á España.—Fabra.

Paris 12.—El presidente de la república ha recibido á un senador español delegado de Aragon, quien ha venido á gestionar el pronto nombramiento de la comision internacional encargada de resolver el asunto relativo á la perforacion de los Pirineos por la parte de Canfranc.

Londres 12.—El Times, hablando hoy de la crisis que ha surgido en España dice que la frialdad de relaciones entre los gobiernos de Paris y Madrid, sería más perjudicial á España que á Francia.

Añade que siendo España la parte ofendida, tiene una excelente ocasion para combinar la generosidad con la política, perdonando y olvidando.

Conocimientos útiles

Conservacion de las uvas.

Son muchos los métodos en práctica para conservar las uvas, y muy conocidos casi todos, pero conviene saber cuáles son los inconvenientes que en todos ellos se deben evitar.

Sea cualquiera el medio que se trate de sbgnir, es muy útil inspeccionar escrupulosamente los racimos antes de ponerlos á conservar, y con unas tijeras ir cortando todos los granos que manifiesten el más leve indicio de alteracion. Esta operacion debe repetirse de cuando en cuando en las visitas de inspeccion que se hagan al local donde se tengan colocados los racimos. Es cierto que estas manipulaciones son muy minuciosas y resultan muy caras, pero los rendimientos que se obtienen sufragan con exceso los gastos ocasionados, pues se salva de este modo mayor cantidad de uva y ésta resulta siempre de mejor calidad y puede venderse á mejor precio.

En todo caso, debe utilizarse para la instalacion de los racimos un local poco húmedo, con poca luz, y una temperatura constante y poco elevada, pues todas estas circunstancias detienen la marcha de cualquier alteracion que en las uvas se hubiere iniciado.

Debe procurarse tambien cuidadosamente que no se toquen los racimos unos con otros, pues que siempre empiezan los granos á alterarse por los puntos de contacto.

Otro medio muy sencillo de conservar dichos racimos, es envolver cada uno en un cuernucho de papel, despues de haber separado escrupulosamente todos los granos que no estén perfectamente sanos.

Pueden colocarse tambien los racimos extendidos sobre tableros cubiertos de serrin, de paja ó de sarmientos, en local que tenga las circunstancias antes mencionadas. Para que esta disposicion no ocupe mucho espacio, es conveniente colocar los tableros formando estantes. Es tambien costumbre muy seguida el colgar los racimos, ya del techo, ya de varales dispuestos á propósito. En este caso, los racimos deben estar suspendidos de modo que queden los granos muy espaciados y que dichos racimos no se toquen unos á otros.

Otro procedimiento consiste en colocar los racimos en cajas de hoja de lata. Se pone primero una capa de tiras de papel; despues los racimos, de modo que no queden unos granos encima de otros, sino que queden extendidos en un plano, sin tocarse y bien separados; se pone encima otra capa de tiras de papel, luego otra de uvas y así sucesivamente.

Un procedimiento muy distinto de los

anteriores es el que se sigue para conservar las uvas de Fontainebleau: se cortan sarmientos que lleven tres ó cuatro racimos, y se sumerge la extremidad inferior de cada sarmiento en un frasco de vidrio de boca bien ancha y lleno de agua. A ésta se le echa carbon pulverizado para evitar la putrefaccion y de cuando en cuando se añade agua para reemplazar á la que por evaporacion se vaya perdiendo.

Estos frascos se instalan en unos montantes fijos ó portátiles; los segundos son más costosos que los primeros, y todo esto dispuesto en un local que no esté muy frio, pues el agua á una temperatura muy baja perjudicaría á las uvas. Este procedimiento es el más costoso de todos, pero con él se consigue conservar uvas muy frescas y durante mucho tiempo.

Boletin oficial

Dia 16 de Octubre.

Circular señalando el plazo de quince dias á los industriales, comerciantes y demás personas comprendidas en el partido judicial, para que concurran á esta capital con objeto de comprobar y resellar las pesas y medidas del sistema métrico-decimal.

—Real decreto aprobando la Instruccion de Contabilidad del material de obras públicas.

—Instruccion que se cita.

—Idem id. reformando la plantilla del personal del ministerio de Fomento.

—Real orden disponiendo que en ningun caso se admita la condonacion de multas impuestas como correctivo á los causantes de daños ocasionados en los montes públicos.

—Estado de la recaudacion de fondos municipales durante el primer trimestre de 1883 84.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Víctor y Eduvigis.

Idem de mañana.—Stos. Lucas, Julian y Atenedoro.

Servicio particular.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



EL SEÑOR

DON ALEJO HERMIDA Y NOYA,

VECINO DEL FERROL

HA FALLECIDO.

SU ESPOSA, MADRE, SU HERMANO D. FRANCISCO HERMIDA,
HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la funcion de entierro que tendrá lugar hoy 17 del corriente á la hora de tércia y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Ruaneva 8, al cementerio y á los funerales que se celebrarán los dias 19 y 20 á la propia hora y en la referida iglesia.

Lugo 16 de Octubre de 1883 (No se recibe duelo).

R. I. P.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

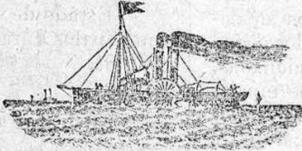
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

POMADA INDIANA DE SAN JOSÉ

PROPIEDAD DE LA SRA. D.^a AMALIA GOMEZ.

Los maravillosos efectos de esta pomada, conocidos en esta capital y otras ciudades, están confirmados por el testimonio de ininidad de personas que se han curado de sus dolencias y calmado sus acerbos dolores, merced á su prodigioso influjo.

Conociendo sus excelentes virtudes varios médicos, decidieron á su propietaria á que la expendiese para el público, convencido de lo mucho que tendría que agradecerle la humanidad doliente.

Depósito general, **Coruña**, Amargura, 17, moderno.—**Lugo**, Farmacia del Licenciado Iglesias, Traviesa, 6; y en las principales farmacias de España y el extranjero.

Precio: cuatro pesetas frasco.

Se hacen rebajas en relacion con la importancia de los pedidos.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, *BILBAO*, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑIA.—**CORUÑA.**

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En **Coruña**, H. Hervada y Compañía y en **Lugo**, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.ª REINA, 1.ª

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral
 de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2

POLVOS BREFOSÓICOS

contra el

ABORTO

DEL DR. MIRÓ Y BORRÁS.

Medicamento seguro para prevenir el Aborto, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.

Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, frente á la del Miño, (antes Plaza del Campo), se vende en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

Igualmente se vende dicha casa número 6. La persona que desee adquirirla despues de enterarse de su estado y comodidades, puede tratar de su precio con el poseedor que habita en la misma, el que dará explicacion de la pension que paga y vista de documentacion.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño se vende la número 32 de la Ronda de la Coruña, compuesta de planta baja y un piso alto sita en el camino que dirige al Agro de Paraday. En la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano, el día 28 de Octubre corriente á las doce de su mañana tendrá lugar la subasta.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuin próxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

Sastre de Paris

Se necesitan oficiales. Plaza Mayor, número 9.